

# La Región Cantabria

SEMANARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL DE INTERESES REGIONALES DE CANTABRIA

AÑO III

AUTONOMÍA JUSTICIA FEDERACIÓN

NÚM. 92

NOTICIAS, ANUNCIOS  
Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración

Calle de Peña Herbosa, 39 y Carbajal, 4

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En toda la Región, UNA peseta al trimestre.—En las demás Regiones de España, CUATRO idem, al año.—Extranjero, un año, DIEZ pesetas.

PAGO ADELANTADO

## A los republicanos

Estando expuestas al público las listas electorales en el Juzgado del Este, conviene mucho que vean si han sido incluidos en las mismas ó excluidos, para en el caso contrario, hacer la reclamación correspondiente antes del día 4 de Julio.

Los que tengan que hacer alguna reclamación é ignoren la forma, pueden pasar por esta Administración: Peña-Herbosa, 39, bajo.

## BARRAGANÍA POLITICA

Hace tiempo que las huestes republicanas andan de cabeza ó coronilla, que con ambas palabras viene á expresarse el mismo concepto.

Andan de cabeza ó andan mal de la cabeza, según fuera expresión más adecuada; y andan de coronilla ó en pró de los intereses de la Corona, según las trazas que se dan para laborar en beneficio de la que ciñe las augustas sienes de los descendientes de cien magnates.

Corren tras una ilusión, tras la sombra que proyecta el cuerpo, y la sombra huye siempre y siempre ante sus perseguidores, con la misma velocidad con que estos mismos la acosan. ¿Si así sucede en el orden físico cómo extrañar ¡pobres ilusos! que tal ocurra en el orden político?

Pretender hacer República sin programa es tan candoroso, como intentar fabricar pan sin harina y suponer factible aquélla con principios políticos de una heterogeneidad absurda, es tan irrealizable como la buena calidad de los quesos compuestos de leches de distintas procedencias.

Por eso decimos que en intentos de este jéaz, andan los republicanos españoles dejando su seriedad y sentido práctico entre las zarzas del camino, y que empeñados en una obra irrealizable é impopular va á llegar el momento de que quienes por sus entusiasmos, su juventud y sus arresdebieran prestarnos su decidido apoyo, viniendo á engrosar las filas de nuestro ejército, nos vuelvan la espalda en busca de lugar más apropiado donde emplear las armas de su valía; y de que muchos de los que integran nuestras filas con la fé de los espíritus rectilíneos, se apresten á la retirada, ó á seguir luchando en el terreno puramente particular ó privado, ó lo que es peor, inutilizándose para toda labor generosa, reclusos como nuevos monjes de la trapa en sus hogares, mirando con sorprendidos ojos, un pasado lleno de incertidumbres y torpezas, origen de un estado de palmaria impotencia.

A esto se hallan expuestas las fuerzas republicanas de nuestra patria si persisten en la inexplicable conducta que viene siendo norma de sus actos en estos últimos tiempos.

¿Si no existen ambiciosos interesados en que sigan turbias las aguas, cómo éstas no se aclaran?

Si, en lo que á Santander se refiere, (puesto que á él queremos en estos momentos circunscribirnos) los republicanos que pertenecieron á la disuelta «Unión Republicana» dieron solemne palabra de volver, si la «Unión» fracasara, á su punto de partida, cómo es que no cumplen lo que seriamente prometieron?

¿Qué formalidad es esa de suscribir amalgamados programas sin piés ni cabeza, retazos de imposible soldadura, cuando siempre, siempre, proclamaron muy alto, que ellos no admitían otro programa que el homogéneo, radical, grandioso del partido republicano federal, que no entendieron ni amaron, ó que de lo contrario ahora abandonan con una censurable indiferencia?

¿Pesa á algunos de los que nunca estuvieron con los federales la impedimenta de los radicalismos del programa de éstos? Pues sigan donde estaban, ó formen un partido francamente gubernamental, conservador, de orden, como ellos dicen, y representen la derecha de las fuerzas republicanas españolas, pero no intenten inútilmente la formación del partido único con un programa criollo (perdón por la frase) que no puede atraer á quienes permanecen fieles al partido que jamás abandonaron.

¿Es así como se va á la conjunción de las fuerzas republicanas, ó á su desmembración, so pretexto del partido único?

¿Es así como se labora por la República, ó se consolidan de tal modo los cimientos de la arcáica Monarquía?

Pero dejemos para la próxima semana lo mucho que ahora se nos ocurre para combatir ese engendro político que ha dado motivos á estas ligeras reflexiones.

Todo se andará sin apresuramientos.

Señor Director de LA REGIÓN CÁNTABRA.  
Santander.

Mi querido amigo y correligionario: Circunstancias especiales á cuyo desarrollo mi voluntad fué abiertamente contraria, me han impedido, hasta hoy, dar publicidad al escrito que le adjunto con ánimo y en la confianza de que la bondad característica de usted le dé acogida en las columnas del semanario que dignamente dirige.

Para su mayor divulgación, con objeto de suplir en tal sentido lo que en oportunidad haya podido perder, será publicado también en hojas sueltas, para que llegue á conocimiento del mayor número de personas, como es vehemente deseo de su afectísimo y agradecido amigo y correligionario.

EDUARDO P. IGLESIAS.

## AL PÚBLICO (1)

Un asunto enojoso que me llevó tres veces al banquillo de los acusados y que me acarreó seis condenas, ha dado margen, desde entonces, según me he enterado, á diversos y contra-

(1) Obstáculos que mi voluntad halló insuperables, me impidieron publicar antes esta hoja. Lo que en ella se afirma quizá no resulte tan oportuno como lo hubiera sido antes, pero no es por ello menos cierto.

ditorios comentarios, tomando mi nombre como blanco de sus críticas.

Porque juzgo eficaz el procedimiento acudido á este de poner en los puntos de la pluma lo que entiendo justificación de mi conducta, y doy á la publicidad determinados hechos y algunos juicios que quizá tengan la lengua á los que en moverla pusieron acaso demasiada actividad y mala intención, y logren asimismo, orientar debidamente á aquellas personas buenas y generosas que sientan como suya la herida moral que haya podido venir á conturbar mi espíritu.

Me conviene hacer constar, en primer término, que en 26 de febrero último yo otorgaba á los dignísimos ciudadanos don Aurelio Piedra y don Francisco Toca, aquellos amplios poderes que—honrándome mucho—de mí se solicitaban para intervenir en la solución de las querellas interpuestas por el director y un redactor de *La Atalaya* y un redactor, también, de *El Diario Montañés*, y que lo hacía en los siguientes términos, que ahora extracto:

«Yo y pecaría de descortés, demostrando de paso no conocer á ustedes si regatease en un ápice siquiera lo que de mí se solicita con el incuestionable derecho de sus dos nombres indiscutibles. Tenían ustedes de antemano mi representación y de hecho pueden disponer de ella en absoluto.

«Sólo, si, estimo conveniente participar á ustedes que mi artículo *Vamos á cuentas* fué la consecuencia de una sistemática campaña iniciada y sostenida por los diarios *La Atalaya* y *El Diario Montañés*, quienes cada vez que se ocupaban de mí lo hacían en un tono de marcado menosprecio y fuerte burla, etc. etc.

«Conque ustedes sepan esto, ó lo que es lo mismo, que mi artículo fué el inevitable, efecto de una causa, creo que tengan suficiente para formar un juicio acertado del asunto que pueda conducirles á la solución decorosa de lo que ustedes se proponen, de lo que es segura prenda el respetable nombre de ustedes y su exquisito criterio.

«Reiterándoles las más expresivas gracias, etc.»

Los señores Toca y Piedra, usando legítimamente de mi representación y después de sus gestiones creyeron necesaria y justa una carta en la cual yo declarase que sufrí una equivocación al suponer que los querellantes procedieron con intención de deprimirme personalmente en cuantas ocasiones se ocuparon de mí desde las columnas de los citados periódicos, y que por efecto de tal error empleé en mi costestación el tono duro que los tribunales estimaron injurioso; pero que convencido de que no estaba en lo cierto, no tenía inconveniente en reconocer aquel error, así como la perfecta honorabilidad de los querellantes.

«Estimaron mis dignos representantes justa y necesaria la carta? Pues yo tenía que escribirla indiscutiblemente, porque haberla regateado hubiese sido la anegación de aquellos *absolutos poderes* que yo había otorgado, y no podía, ni debía, dignamente, llegar á tal conclusión, porque estimo en algo más el nombre de los señores Piedra y Toca y el mio propio.

Posteriormente, y cuando todo hacía suponer que aquellas mis declaraciones debían haber satisfecho á mis querellantes, recibí el señor Piedra una carta suscripta por el redactor de *El Diario Montañés* en la que manifestaba que para dar la cuestión por resuelta estimaba necesaria una carta firmada por mí, en la que se hiciera constar que me retractaba y me desdecía de las frases injuriosas que hube de dirigirle en mi citado artículo. El señor Piedra me aconsejó en este sentido (consejo que por las expuestas razones era un mandato para mí) y fué enviada la siguiente carta, exenta, como era natural, de aquellas usuales formas de mútua cortesía que suelen, por lo general, emplearse:

«Santander 17 de abril de 1909.

«Señor don José Montero.

«Habiéndome informado el señor Piedra del contenido de la carta que usted ha creído oportuno dirigirme con fecha 15 del corriente, y en vista de que mis explicaciones publicadas en *El Cantábrico* y *La Atalaya*, no han tenido la suerte de satisfacer á usted, aun que los señores Sierra y del Río Sáinz las hayan considerado suficientemente satisfactorias, no tengo inconveniente en retirar, en lo que á usted se refiere, aquellas espontáneas explicaciones mías, ni en declarar, como usted desea, que me retracto y desdigo

de cuantas frases molestas para usted escribí en el artículo que motivó su querrela.

«EDUARDO P. IGLESIAS.»

Montero, satisfecho por el triunfo conseguido, dadas mis *espontáneas* manifestaciones, publicó y comentó brevemente la carta en *El Diario Montañés*, á cuyo comentario ni quiero ni debo contestar; sólo he de referirme á la carta dirigida á los señores Sierra y del Río y á la enviada á Montero, y el que sepa entender que las lea atenta y comparativamente, y esto basta para mis fines en este punto concreto.

Hasta aquí los principales hechos de la cuestión. Vamos ahora á hacer constar otros y á exponer—por supuesto, siempre con el permiso del lector—algunas consecuencias que de ellos se derivan.

Sabe Santander entero cuál fué el motivo de mi dura réplica á los periódicos reaccionarios.

Pretendieron ridicularizarme, en términos, á mi juicio, inadmisibles, mi intervención en el mitin aquí celebrado en junio del pasado año contra el proyecto de ley de represión del terrorismo; y, como vulgarmente se dice «llovía sobre mojado», yo, por espontáneo impulso de mi dignidad herida, creí necesario desahogar mi natural cólera y al efecto escribí el violento artículo que dió origen á todo lo que se viene comentando, y que me acarreó tres inmediatos procesamientos.

A raíz de éstos, la mentira, que suele disfrazarse á menudo de persona decente, dejó deslizarse á mis oídos los vanos ofrecimientos de un especial género de común solidaridad que no pareció por parte alguna, á pesar de las reiteradas manifestaciones que en tal sentido se me hicieron.

Los Comités, los organismos, toda esa bombolla oficial que no suele mostrar otras actividades que las que se relacionan directamente con las desacreditadas elecciones; ni estiman fueros de justicia, más que los de algún candidato derrotado; ni creen dignos de colectiva defensa, aunque otra cosa proclamen, á los que caen combatiendo por los ideales que les son comunes, nada hicieron, salvo alguna excepción que está en la mente de todos, en pró de quien solo se vió atendido por la personal y por mi parte agradecidísima intervención, de algunos pundonorosos caballeros que tuvieron el sentimiento de ver gastar su pólvora en salvas. ¡Y aquel abandono, que entibia los entusiasmos, contrastando con los reiterados ofrecimientos cuyo cumplimiento no pareció por parte alguna!

¡Menos mal que el esfuerzo personal de los buenos amigos, contribuyendo á un acto de manifiesta y muy agradecida solidaridad, ha venido á mitigar, en gran parte, el dolor de aquellos execrables abandonos, aunque, á estas alturas, un punto de delicadeza me impida aceptar el óbolo con que muchos cientos de ciudadanos me honraron, rogándoles dispongan de él en la forma que tengan á bien de hacerlo.

Demostrado por cuanto llevo dicho que yo no solicité, y afirmo que no hubiera solicitado jamás, la intervención de persona alguna para la solución del asunto; probado asimismo, que yo acepté, á mucha honra, mi representación por los señores Toca y Piedra, no con amplios, sino con *absolutos* poderes para llegar á la solución que ellos se proponían, y á la que llegaron por acto libérrimo de su voluntad y de su derecho, yo debiera terminar aquí mismo este personal alegato, en la seguridad de que bastaba lo dicho para la total absolución de esa parte sana de la opinión que no formula sus juicios basados sobre la pasión ó el bastardo egoísmo, sino sobre la pura realidad de las cosas; pero no quiero hacerlo, sin que esteriorice algo que estimo pertinente á los fines que me propongo.

Aún en el absurdo supuesto de que yo hubiese solicitado la intervención de personas llamadas á solucionar el asunto, proponiendo de antemano que me allanaría á toda solución que me conozca, dudaría de que si el medio que empleaba pudiera resultar censurable, el fin que perseguía tenía que envolver algo más grande que el conseqüente de mis propias ventajas personales?

Y ya que he empleado esta palabra, séame lícito proclamar muy alto—pieniendo mil perdones por la indiscreción—que yo contaba de antemano—gracias sean dadas á la noble actitud de mis jefes—no sufrir daño alguno en el porvenir de mi profesión, porque este duro incidente de mi vida, nada, á su juicio, tenía que ver con mis mayores ó menores capacidad



y honradez en el desempeño del delicado cargo que tuvieron a bien confiarme.

Y si ninguna otra consideración, si absolutamente ningún otro egoísmo hubiera podido justificar en aquel exagerado supuesto la también supuesta solución ¿que otro móvil que el puro de la honrada y constante propaganda de mis ideas progresivas al lado de mis queridos amigos de toda mi vida, aquí, donde aquélla puede resultar más eficaz, aun dentro de su modestia, en pró de los grandes ideales que son móvil principal de mis acciones, podría haberme inducido, en caso alguno, á aquellos términos.

Basta, pues. Mi vida de ayer, mi proceder de hoy y mi actitud de mañana, tampoco habrían de contrastarse con un fugaz incidente de la vida, en cuya gestación tan especiales circunstancias han concurrido. Cada cual somos hijos de nuestra historia, y ésta no se improvisa ni se anula en cinco minutos, sino que es necesario vivirla para que en ella nos asignen el puesto que en definitiva nos corresponde.

Antes de dar por terminado este escrito, he de hacer constar que, por razones que no son del caso exponer ahora, he retirado de él, después de preparado para la imprenta, declaraciones y juicios quizá excesivamente impulsivos, á fuer de sinceros.

No me pesa tal decisión. Lo esencial, lo que principalmente me importa, consignado queda. Esto me basta.

EDUARDO P. IGLESIAS.

Santander, junio de 1909.

## Labor republicana

### Conglomeración monárquica

Entresacamos de los diarios locales la facilidad demostrada en los habilidosos monárquicos, haciendo el conglomerado carlista-conservador-liberal, para copar los puestos de tendencia de alcaldía de nuestro municipio.

De este conglomerado nos proponíamos hacer selección grupo por grupo, pero probado que todos son iguales, prescindimos del *escogitar* por entender que nada bueno habíamos de hallar en gentes nada formales.

Los carlistas y conservadores son buenos para juntos, qué duda cabe. Han tenido la *cuquería* de agazapar á los liberales *bloquistas del nuevo* y *ya matado* cuño, y éstos que no son menos yucos, cedieron ante la promesa de la primera y octava tenencia que les han regalado á cambio de entregarse en manos de la reacción, declarándose enemigos de la Libertad.

La minoría republicana para honra del pueblo de Santander, ha interpretado en esta ocasión fielmente los deseos de sus correligionarios y el buen criterio de sus electores; pues bastanos consignar que no ha admitido las imposiciones de los liberales exigentes, que proponían la alianza con nuestros concejales, siempre que éstos les cedieran las tan deseadas primera y octava tenencia.

Pruébanos una vez más lo que son estos *demócratas*, verdaderos liberales de pega.

Nosotros nos alegramos de ese deslinde que á la idea verdad podía perjudicar notablemente, si la minoría republicana libre de todo compromiso con los monárquicos, no cumpliera con los deberes que la razón y la justicia la obligan á defender.

Porque entendemos perfectamente que, sería perder lastimosamente el tiempo toda unión con nuestros afines, y menos en bloque constituido éste en *peñas comités*—cosa que jamás pretendimos—sinó que preferimos estar solos á mal acompañados.

Nuestra labor periodística nos obliga á ser francos y nobles, y con la verdad desnuda aclarar conceptos que dignifican á quienes defienden los más altos ideales de entera justicia.

Así, es, que los liberales de Santander han cometido una imprudencia de lesa política, al demostrar ser avaros, yéndose con los enemigos del progreso á cambio de obtener las repetidas tenencias.

¿Es posible que pretendan engañarnos con sus cacareados discursos los hombres que ayer proponían en los mítins *bloqueadores* laiscisar la enseñanza? ¿Son estos los liberales que tergiversan el significado de la palabra liberal y proponen ésta por convencionalismo con tal de adquirir puestos mandatarios?

Han cumplido con su deber los concejales republicanos al negarles apoyo cuando vinieron con tales exigencias. Ya sabe la minoría republicana dónde tiene el puesto de honor, luche sola y con bríos, así nos gusta la pelea; cara á cara; porque si bien es verdad que son más en número, no lo son en creencia de ideas y por tanto, ya nos probaron en la última sesión, cuando se discutió la enmienda del señor Mateo, referente, á que todo edificio no exceptuado por la ley, contribuyera á la Hacienda por bajada de aguas, incluyendo nuestro correligionario al pago por tal concepto, como cosa natural, á las iglesias y conventos. El señor Agüeros impugnó al señor San

Martín, juzgándole su catolicismo, de menos entereza que el de él.

Añadiendo el señor Agüeros: «que no creía que tan pronto habían de dividirse los católicos y los liberales...» ¡qué suerte, ya no se entienden!

Veau nuestros correligionarios y aprovechen las disensiones de ese conglomerado que ya se desquicia al solo golpe de presentar una enmienda por fortuna aprobada.

Continúen los concejales republicanos entendiéndose, defendiendo la verdadera administración y notarán que no les ha de pesar haber renunciado á las amalgamas, y componendas que pretendían los liberales.

Nuestra enhorabuena por tan indiscutible triunfo.

HERMÓGENES.

## EL ARTE DE PESCAR POR EL BOU

*Su principio en España.—Fecha en que quedó prohibida la pesca por este sistema.—Perjuicios que origina á la Ciencia, al pescador y al pueblo en general.*

El Bou, en castellano, equivale á buey, y que también se le da el nombre de pareja, aludiendo á un par de bueyes uncidos al arado; es, además, el arte de pescar, el cual se empezó á practicar con dos embarcaciones á la vela, y que en la actualidad aún se realiza en Cataluña, Valencia y Alicante. Pues la mayoría de los que se dedican á este arte de pescar son vapores, porque son más á propósito para el fin que se persigue con dicho arte, puesto que cuanto más recorrido hagan éstos, más habrán pescado; y siendo, por el contrario, embarcaciones á la vela, éstas no podrían hacer esos grandes recorridos que se necesitan para acaparar más pesca, porque la mayoría de las veces se ven incapacitadas por el tiempo.

Pues actualmente, no hay de su origen ó invención fecha exacta. Se cree que el descubrimiento de este arte vino de las costas de Francia en el año 1719. Pero es sólo indicación sin prueba ninguna que lo justifique.

Examinados varios tratados internacionales de pesca, éstos no dan á conocer el origen del mencionado arte.

En Cataluña, es donde se dió principio á pescar bajo este procedimiento, ó sea, con la red de arrastre del Bou. Este data del 13 de Julio de 1726.

Y en dicha fecha, se expidió Real cédula al Marqués de Risbourg, capitán general de aquel Principado, á representación hecha por la Audiencia en 16 de Junio del citado año á S. M. el Rey, el cual concedió autorización al Gremio de pescadores de Barcelona para pescar por parejas, ó sea, por el Bou; señalándoles, además, el número de éstas, las cuales no podían exceder de 15 ó 16, en vez de 40 ó 60 como solicitaban.

Así, pues, lo más cierto será que este arte de pescar empezara á practicarse en el año 1726.

También en litigio sostenido en la Audiencia de Valencia entre pescadores del Bou de aquella localidad y otros de distintos pueblos, que usaban otros sistemas para la pesca, se declaró por la misma, el día 7 de Agosto de 1726, que la pesquera de pareja, ó por otro nombre del Bou, quedaba terminantemente prohibida en aquella costa. Pues el que contravenía esta disposición le imponían una multa de 100 libras, la cual tenía que pagar con moneda del país y de aquella época.

\*\*

El Bou, en su veloz y destructora marcha, no se conforma sólo con acaparar desde el más pequeño pez hasta el más desarrollado (pues entra por las redes hasta el de tres centímetros) sino que destruye á millares de corales y plantas marinas que hay en los fondos de los mares, con los plomos que llevan éstas; quedando, por lo tanto, esos tesoros que la Naturaleza creó, sin ningún beneficio para la Humanidad ni para la Ciencia, puesto que ésta no puede hacer sus estudios en tales seres.

También el obrero pescador sufre sus consecuencias. Desde há tiempo, éste hace sus salidas á la mar casi sin producto, y muchas veces, con grave riesgo de su vida, por los temporales que de vez en cuando se desarrollan.

Aquí, en Santander y sus pueblos ribereños, donde existen aproximadamente de 2.000 á 2.500 obreros pescadores, hace tiempo que han empezado á sentir, con bastante influencia, la escasez de pesca; siendo, por lo tanto, muchos los días que no ganan el salario, único sostén del hogar y de la familia, á causa de los egotismos de unos cuantos que explotan esos vapores, que con sus redes de arrastre del Bou, todo lo absorben y todo lo aniquilan, dejando casi devastados los mares por donde pasan.

Pues á poco que se observe acerca de

este problema tan importante como trascendental para la vida del obrero pescador, se verá que es injusta la forma y procedimiento en que tal pesca se realiza por dichos vapores, los cuales tienden á ser únicos dueños; mientras que los más, los que luchan en peores condiciones, puesto que pescan bajo otro procedimiento más legal y más próspero para la vida del mar, como es el obrero pescador, no puede ejercer su trabajo, porque éste resulta muy ineficaz para buscar sus medios de vida; teniendo que concretarse á contemplar, uno y otro día, su miseria, tanto en la familia como en el hogar, en el cual escasea lo más perentorio, como es el pan de sus hijos.

De seguir así, será imposible que pueda soportar tanto mal como ve por doquier. El que antes era su medio y su vida: el mar, en donde ganaba lo más necesario para sobrellevar los embates de la vida; hoy, se ha convertido en foco de egoísmos metalizados y de base exterminadora de riqueza tan fructífera, como es la pesca.

Y además, ¿cómo ha de pescar, si las redes de arrastre del Bou matan la cría, la que era la felicidad del mañana, dándole tiempo á su desarrollo?

También, ¿qué ventajas obtienen sus explotadores con tal sistema, destruyendo la cría de tres centímetros, que entran al copo de dichas redes? Ninguna.

¿Green éstos, también, que siguiendo por estos medios serán muchos los años que podrán pescar, y que sus fuentes de ingresos satisfarán sus egoísmos insaciables? No.

Pues arrojando diariamente al mar miles y miles de pescadillas por inservibles para el mercado, como son las crías de besugo, merluza, salmonete, lenguado, rodaballo, sardina, boga, langosta, etc., etcétera, pronto se agotará la pesca en nuestra costa Cantábrica, como ha ocurrido ya casi en las de Galicia. Pues si ante este problema, que se presenta con aspectos muy ruinosos para el obrero pescador, no se pone coto, dictando leyes que tiendan á modificar las referidas redes de arrastre del Bou, por nuestros gobernantes, será inminente el pauperismo, tanto en los de la ciudad como en los de los pueblos ribereños.

Aun cuando no debe de ponerse diques al progreso, puesto que éste siempre tiende á perfeccionar algo que está imperfecto, algo que necesita una justa modificación para su mayor producción; en este caso, entiendo yo que no va bien, porque es ilógico su avance, por ser exterminador de seres muy necesarios para la vida, como es el pequeño pez de tres centímetros que, bajo las fauces de la tan repetida red de arrastre del Bou cae, sin otro fin, que el de morir é inutilizarle para el mañana, por no servir para la venta en el presente.

Una parte del pueblo, también cree que obtiene grandes ventajas con este arte de pescar, porque le dan el pescado más económico. Pues á poco que se estudie este problema, se verá cómo sale perjudicado en sus intereses éste, más que con el arte de pescar que nuestros obreros pescadores han venido practicando y que aún practican.

Y para justificarlo, no tengo más que hacer las siguientes preguntas: ¿Supone algo 20 ó 25 céntimos de rebaja en medio kilo, en comparación al consumo que harían los obreros pescadores sino tuvieran ese enemigo tan destructor, que les hace sufrir una situación famélica? No.

Además, quienes traen la pesca del Bou ¿qué gastos hacen en la ciudad, puesto que llegan por la mañana con ésta y á las pocas horas marchan con el producto de la venta casi íntegro? Ninguno.

Demostrado como queda sus perjuicios, sin grandes esfuerzos, tanto para el obrero pescador como para el pueblo, todavía habrá algunas personas que sigan creyendo que es beneficioso la pesca del Bou para el bien general de éste.

Pero, como las personas que entienden que es un beneficio y no un perjuicio radical, no están en sus pormenores, pues de estarlo, verían con desprecio tal arte de pescar.

Pues la pesca que traen los vapores del Bou, para poderla llevar á la venta, antes tienen que desarrollarla de entre el lodo en que viene mezclada en el copo de la red á fuerza de baldes de agua, resultando una parte de ésta molida, y la otra en regulares condiciones, puesto que está toda ella sin escata á consecuencia del golpeamiento que sufre durante varias horas detenida en el copo de la red, á parte de la mole de lodo que la envuelve.

En las condiciones citadas, ¿es más fresco y beneficioso el pescado que traen dichos vapores del Bou, que lo que han traído y que aún traen (aunque muy escaso) los obreros pescadores de la ciudad y sus pueblos ribereños? No.

Y quien afirmara lo contrario, no se fija en el bien propio ni en el bien general, que es al que debe ajustarse el buen sentir humano.

Habiendo llegado también á tomar gran influencia en España las redes de arrastre del Bou, han elevado protestas al Ministro de Marina, encaminadas á evitar en algo la

miseria situación porque atraviesa el obrero pescador, los puertos siguientes: Ferrol, Vigo, Coruña, Valencia, Bilbao, Mallorca, Tarragona, Gijón, Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Menorca, Ibiza y Santander.

Siendo demasiado extenso este artículo, hago punto final acerca de esta cuestión tan importante como trascendental para el obrero pescador, con la satisfacción de haber cumplido con un deber de humanidad, poniendo de relieve los males que origina la tan en mal hora llamada red de arrastre del Bou.

DOMINGO BETANZOS Y FERNÁNDEZ.

Santander, 25 de Junio de 1909.

## EN PRO DEL APOSTOL LUCILO

Teniendo muy en cuenta la sonoridad é importancia que va tomando el nombre de nuestro héroe y la universal resonancia de sus maravillosas curaciones, no hemos vacilado en hacer un importantísimo sacrificio pecuniario en obsequio á nuestro Lucilo, á sus clientes y á nuestros lectores.

—[La humanidad doliente nos lo agradecerá —

Para que el Universo todo tenga frecuentes, detalladas y veraces noticias de los estupendos hechos realizados por el apóstol pasiego, hemos instalado una estación telegráfica sin hilos, sistema Marconi, en la gruta prehistórica del Pico del Castillo, en Puenteviego, y otra en los sótanos del magnífico palacio de nues ra redacción.

Las misteriosas ondas y ondas Heitizianas nos pondrán en comunicación constante con Lucilo el inmenso.

—El servicio se inauguró el martes con este triste Marconigrama:

Lucilo enfermo fiebre infecciosa; 47 grados; tos perruna; esputa con facilidad; pulso lento y sonoro; vientre abultado.

—Doctor Ortiz, teme complicaciones posteriores.

Instituyó tratamiento: baños generales frios, prolongados, sistemáticos, metódicos, con intermitencias de dos horas.

Agua á pasto; dieta absoluta.

*Miércoles.* Enfermo pasó intranquilo noche delirando paciente. Sigue fiebre altísima, tos, vientre flácido.

—Doctor Ortiz, recurre medicamentos energéticos, con poco resultado.

—Clientes hacen votos, rogativas salud Lucilo.

—Médicos contentísimos desean pronto fallecimiento.

*Jueves.* Lucilo, mejor; doctor Ortiz, esperanzado. Clientes alegres; médicos tristes.

*Viernes.* Sigue mejoría; clientes cantarán Te Deum; médicos desesperados.

Incrédulos y médicos no creen enfermedad Lucilo; creen prepara retirada.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de la marcha posterior de la dolencia de nuestro traumaturo.

¡Que la Providencia le dé lo que le deseamos!

## NUEVO RECURSO

Nuestros lectores conocen, porque le hemos publicado en estas columnas el escrito elevado al Excelentísimo Ayuntamiento con numerosas firmas de convecinos nuestros pidiendo la declaración de incompatibilidad para el concejal electo por el tercer distrito, don Gerardo Nardiz Urribarri.

Los lógicos fundamentos en que aquella petición se fundaba han sido desatendidos por la Comisión Provincial de nuestra Diputación, llamada á fallar en principio el asunto, como lo ha hecho, pero en favor del citado señor Nardiz, como asimismo en pró del otro concejal conservador protestado don Manuel Martínez, contra quien también en escrito aparte se había pedido la expresa declaración de incompatibilidad.

Pero como los firmantes de ambos escritos no están dispuestos á lo que juzgan un indiscutible derecho sea menoscabado por nada ni por nadie, acuden, también por separado, ante el señor Ministro de la Gobernación, insistiendo en sus respectivos puntos de vista y ampliando otros por sí aquellos anteriormente expresados pudieran resultar insuficientes, cosa improbable de todo punto.

Del razonado y bien escrito recurso que hace referencia al señor Nardiz entresacamos los siguientes párrafos que á nuestro juicio son concluyentes en el terreno de la argumentación:

«No puede ser más patente el caso de incapacidad porque ese indica y mantiene que solamente un interés indirecto, sino directo en un contrato de suministro, por cuyo servicio cobra directamente á la Empresa una retribución y subvención de gran importancia.

Oído el interesado por la Comisión pro-



CASA FUNDADA EN 1850

# EL AGUILA

CASA FUNDADA EN 1850

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para caballeros y niños

SUCURSALES:

Madrid, Preciados, 3.-Barcelona, Plaza Real, 13.-Bilbao, Estación, 5.-Cádiz, San Francisco, 25.-Málaga, Granada, 63.-Sevilla, Sierpes, 72.-Valencia, Peris y Valero, letra E.-Valladolid, Santiago, 57.-Zaragoza, Independencia, 1.-Mallorca, calle Colón.-Alicante, Princesa, 2.-Gijón, San Bernardo, 31 y 33.-Cartagena, Duque, 25.

## PRECIO FIJO

ROPA HECHA PARA CABALLERO	Pesetas
Americanas de alpaca negras y colores... de	8 á 30
Cazadoras y Guerreras para el campo... >	3'50 á 12
Guarda-polvos para viaje... >	12'50 á 40
Chalecos de piqué blanco y colores... >	4 á 12'50
Pantalonones de dril crudo y colores... >	3'50 á 11
de lana, tricot, paño y armou- re novedad... >	6 á 25
Togas de seda ó pañete con vueltas de ter- ciopelo... >	100 á 150
Frachs de paño y vicuña negro... >	30 á 75
Levitás cruzadas de paño y estambre... >	50 á 65
Sacos y Sobretodos de entretiempo... >	25 á 100
Americanas y Chaqués de lanilla, vicuña y jerga... >	8 á 50
Trajes completos de dril crudo y colores... >	8 á 32
de lanilla, vicuña y tri- cot... >	15 á 80

Trajes completos de alpaca negra y colo- res... >	Pesetas
29 á 60	
ROPA HECHA PARA NIÑOS	
Trajes Americana de lana, vicuña y jerga, para niños de 10 á 16 años... >	14 á 40
Trajes Marinera de dril crudo y colores, para niños de 10 á 16 años... >	6 á 16
Trajes Marinera de lana, jerga, vicuña y alpaca, para niños de 4 á 10 años... >	5 á 38
Trajes Marinera de dril, piqué y franela, para niños de 4 á 10 años... >	4 á 20
Trajes Blusa y otros modelos de lana, dril y alpaca, para niños de 4 á 10 años... >	1'50 á 26
Chalecos piqué, para niños de 10 á 16 años Americanas de alpaca negra, para niños de 10 á 16 años... >	4 á 6 8 á 14

VARIOS ARTICULOS	Pesetas
Gorras de lanilla y dril, forma Alfonsina, para caballeros y niños... >	2 á 4
Gorras de paño y vicuña azul, forma Japo- nesa, para caballeros y niños... >	3 á 5
Sombreros de dril blanco y de imitación Panamá, para caballeros... >	2'50 á 3
Sombreros de dril y de paja, para niños... >	1'50 á 6
de piqué blanco, para niños... >	á 2
de paja gran novedad, para ca- ballero... >	á 3
Mantas de viaje... >	15 á 80
Porta-mantas... >	2 á 4
Perchas de niquel para trajes... >	0'90
Boninas... >	1 á 2'50

**GRAN SURTIDO EN GENEROS DEL PAIS Y EXTRANJERO PARA LA MEDIDA**  
**SURTIDO COMPLETO DE IMPERMEABLES DE 50 Á 100 PESETAS.**  
**GRANDES EXISTENCIAS EN TODA CLASE DE ROPAS CONFECCIONADAS**  
**SUCURSAL EN SANTANDER: ISABEL II, NÚMERO 2.—TELEFONO, NÚMERO 414**

NOTA.—Todos los artículos que expenden estos Almacenes llevan los precios marcados en sus respectivas etiquetas.—Pídase el Catálogo de la Casa.

vincial ha afirmado que efectivamente es Secretario en la Junta de administración en la Empresa de abastecimiento de aguas, por cuyo cargo cobra su correspondiente sueldo.

No ha negado que sea pariente muy cercano del Presidente perpetuo de dicha Empresa, ni lo que es público y notorio que en las juntas generales de accionistas representa al que ostenta el segundo lugar del número de acciones y que entre lo que él representa y las que representa el Presidente, suman más del cincuenta por ciento de acciones, y por lo tanto, deciden siempre y unen en las votaciones.

«Esta teoría es inadmisibles, el artículo 23, caso 4.º de la ley municipal, establece como caso de incapacidad á los que tengan interés directo ó indirecto en los servicios, contratos ó suministros dentro del término municipal. La Sociedad de abastecimiento de aguas, tiene con el Ayuntamiento un contrato de servicio público; está subrayada en los derechos de la Corporación y además recibe una subvención para garantizar los intereses del capital. El Consejo de administración le forman un Presidente, varios Vocales y un Secretario, todos juntos representan la personalidad jurídica de la Sociedad, el que los individuos de ese Consejo, cobren sueldo ó retribución por desempeñar el cargo ó no cobren nada, no desnaturaliza el cargo ni la representación; por lo tanto, el señor don Gerardo Nardiz forma parte del Consejo de administración de la Sociedad de abastecimiento de aguas de Santander, y por lo tanto, tiene directa é indirectamente interés en referido contrato.

Prueba de ello: como Secretario de dicho Consejo el señor don Gerardo Nardiz suscribe las comunicaciones que dirige dicho Consejo á la Corporación municipal. ¿Puede tolerarse, puede consentirse, sin inferir un ataque á los más rudimentarios principios de la moralidad administrativa, que el señor Nardiz se erija en juez y parte cuando en la Corporación se discute algún asunto, debe la tantas veces repetida Sociedad, reuniendo los dos caracteres de individuos del Consejo de administración y concejal, y tal vez habiendo suscrito la comunicación á petición como Secretario y una representación del Consejo?»

Esperamos que la decisión del Ministro de la Gobernación sea en consonancia con lo solicitado; pues de otro modo no sería aventurado suponer que los ciudadanos concluirán por dar, en este orden de cosas, tanto valor á las leyes, como á las famosas coplas de Calafinos.

### DESDE EL ASTILLERO

#### Picantillo municipal

El de la última semana fué servido al revés, es decir, que el postre se dió por principio por culpa del cajista que equivocó el ajuste, soltándose el curita embolado de Heras, en principio, cuando le correspondía correr después del de Villasevil, y como fin del Picantillo; pero el buen juicio de nuestros lectores (como dirían los chicos de los rotativos) habrán subsanado el error.

Hecha esta aclaración, por si pudiera guardar relación con la revolución atmosférica de estos días, entremos en confesión del Picantillo correspondiente á esta semana; para su condimentación, tengo más materia que paciencia, no tendré más remedio que acudir á don Lucilo á ver si me devuelve la salud y con ella, el buen humor.

#### Junta Local de Reformas Sociales

Repetidas veces tengo dicho que los Alcaldes de este pueblo tuvieron siempre adversión al buen funcionamiento de esta Junta, porque ello le restaba favores y amistades de las grandes explotadoras empresas con quien les conviene estar á bien, aunque á las leyes que en algo benefician á los obreros, y á éstos, los parta un rayo.

En tan antipática labor no les ha faltado la traidora cooperación de obreros que aún tienen el cinismo de alardear de ideas que vendieron á sus conveniencias.

A su debido tiempo, y ello me costó un proceso, censuré á don Casi por su incumplimiento como presidente de dicha Junta. Tengo censurado y continuaré, al actual Alcalde por la misma falta que su antecesor, el cual también ha procurado deshacerse en la Junta de vocales que le estorbaban, por exigirle el cumplimiento de su deber y la imposición de multas á las empresas que se mean en las leyes llamadas sociales; en esta labor le han ayudado falsos obreros cuyos nombres saldrán en la picota en su día; por hoy pondremos fin á este asunto, diciendo que las Juntas no se celebran mensualmente como corresponden, y que las pocas que se celebran se hacen de cumplido y con escaso número. La última fué convocada para el día 18 del corriente, no pudiendo celebrarse por haber comparecido solo tres vocales. La segunda convocatoria se hizo para el día 21, á la hora señalada, solo había asistido el único vocal obrero que cumple con su deber, el cual esperó más de un cuarto de hora.

Después de retirarse éste, celebraron la Junta el presidente y un vocal patrono. Estamos terminando el primer semestre del año y todavía no se ha girado una visita de inspección á los trabajos.

#### ¿Venganza electoral?

Si esto tendría confirmación, sería el acto más cobarde y denigrante para quienes lo realizan.

«Los que tengan ojos que vean, los que tengan oídos que oigan» y los que tengan vergüenza y sentido común para proceder con rectitud, que fallen.

Un tipo patillado á quien le ha dado la manía por llamarse autoridad, se dirige á un carretero y le dice: ¿mucho carga subes por la cuesta? más se ha de subir si á ello no se opone la autoridad.

Quintanal: no te hablo como autoridad. (Yo: oiga usted señor José ¿de dónde ha sacado usted que es autoridad? porque esta es la segunda metedura que yo sepa; ante el torero Pacomio también se llamó usted así y él se quedó con usted como con los cuartos de la empresa que usted pretendió defender).

Sírvale de lección para que no la vuelva á meter, que los concejales no son autoridad más que en el Ayuntamiento, donde funcionan de administradores; en la calle solo lo son el Alcalde y los Tenientes de Alcalde.

El carretero en el despacho de la Alcaldía:

¡Buenas noches! Silencio y educación á oscuras.

El Alcalde: ¿usted se ha propuesto romper con su carro árboles, cunetas y carreteras, burlándose de este pueblo, de donde yo le he de hacer salir? Le voy á poner á disposición del Gobernador.

Tiene usted que pagar 10 pesetas de multa.

El carretero todo asustado: señor, yo no he roto nada, pero pagaré lo que me mande; hace mutis, con el consiguiente ¡Buenas noches! respoñido por el mismo silencio y educación á oscuras.

Dos días después y sin previa boleta, el carretero es alojado veintisiete horas en un calabozo de prevención, después de las cuales es desenchuquero por Marín, el cual le dice sentenciosamente: suba usted á pagar la multa indicada por el señor Alcalde.

Obedece el carretero y después de atravesar el cubil de Gurruchaga, se presenta á Luis Macías á quien le dice: vengo á pagar la multa que me ha impuesto el señor Alcalde.

Macías: aquí no hay ninguna multa impuesta á usted. Marín que también ha atravesado el cubil; que pague 15 pesetas de orden del Alcalde y después se le mandará el recibo.

¡Lagartol! ¡Lagartol!  
El día 20 último (domingo pasado) le es notificada al carretero una multa de 10 pesetas por haber desobedecido indicaciones de las autoridades y haber estropeado árboles y cunetas

El carretero dice y promete probar no

haber causado los daños que se le acusan.

Si los causó ¿por qué no se le castigó á su tiempo? ¿Por qué se le tuvo 27 horas en la prevención? Si hubo delito debió haber sido entregado al Juez, y si sólo hubo falta, la detención fué arbitraria, pues ningún ciudadano honrado debe de detenerse, y si, sólo imponerle la multa á que se haya hecho acreedor.

¿Por qué se pretendió cobrarle 15 pesetas de multa, sin previa notificación y tiempo, por escrito?

¿Sabe el señor Alcalde quién ha destrozado unos árboles, amarrando unos aparatos para subir unos vagones, hechos en unos talleres donde él goza gran amistad? Pues sino lo sabe, debe preguntárselo á Quintanal, que se ha tomado el cargo de sabueso policiaico.

Se pueden citar muchas faltas, algunas importantes, cometidas por carreteros del bando del Alcalde, que siempre quedaron impunes, y que citaremos si llega el caso.

Terminando por aconsejar que, si como se vislumbra los atropellos, tienen origen en cobarde venganza electoral, deben apretarse todos los vecinos honrados á la lucha, ejercitando la acción popular cada uno á la medida de sus fuerzas.

Allá va el guante, quien quiera que le recoja.

DOCTOR FORGAXA.

Astillero, 25 de Junio de 1909.

#### Convocatoria

La Agrupación Socialista de este pueblo celebrará asamblea general, el domingo, 27 del corriente, y hora de las tres de la tarde, en el local del Centro Obrero.

A esta asamblea están convocadas todas las Sociedades é individuos que componen el Centro Obrero.

En ella han de tratarse de asuntos importantísimos, denunciándose á algunos individuos por su mal proceder en la Organización.

La asamblea se celebrará con el número que asistan.—El Presidente, ESTEBAN RIESTRA.

## ¡LÉASE!

Todas las personas pueden ganar dinero trabajando en su casa. Trabajo al alcance de todas las inteligencias. Envío gratis de muestras y detalles, escribiendo á JOSÉ ABAD: calle Barceló, 1.—BARCELONA.

RIOJA PALOMAR



# La Cruz Blanca

## CERVEZAS

Laureadas en todas las Exposiciones presentadas.  
Gran premio en París 1900.

FABRICA DE LICORES Y AGUARDIENTES

## B. L. DOMEK

Becedo, 5.-Santander

Casa acreditada por sus excelentes marcas de exquisita elaboración.

Premiado con doce grandes diplomas de honor y veinte medallas de oro. Fuera de concurso en la Exposición de Progreso, Madrid 1904.

EL ORIENTE DE ASTURIAS

GRAN CASA PARA VIAJEROS DE

## FRANCISCO MUNIZ CUÉ

Atarazanas, 19, 1.º-Santander

Esmerado servicio, buen trato, precios económicos, hermosas vistas y próxima a los muelles de embarque y estaciones de ferrocarriles.

NOTA.—El dueño de esta Casa, agente de negocios, se encarga de todas estas comisiones con garantía y prontitud.

Materiales de construcción

## LADISLAO DEL BARRIO

Méndez-Núñez, núm. 20.-SANTANDER

Cal hidráulica, yeso, cemento Portland, inodoros, bañeras, estufas, etc.

Tienda de Comidas y Bebidas

## Francisco Díaz

General Espartero, 19

En este gran Establecimiento, dotado de las mejores condiciones, se sirven comidas y bebidas, con esmero, prontitud y economía.

Licores, aguardientes y vinos tintos y blancos de las mejores clases.

ALMACÉN DE VINOS

## J. López Alonso

Calle pe Castilla (frente a la estación de Bilbao)

SANTANDER

## Francisco Herrero

Calle del Rubio

SANTANDER

Producción de superior calidad en ricos Aguardientes y Licores.

Gran Casa de Viajeros

## Isidoro Ubierna

Méndez-Núñez, 2

Amplias habitaciones: primeros y segundos pisos.

Servicio esmerado y a la carta.

## CARLOS DE OTAOLURRUCHI

Sanlúcar de Barrameda

ESTA CASA CUENTA CON UN GRAN ALMACENADO DE VINOS Y EN SUS EXTENSAS BODEGAS SE ENCIERRAN LAS SOLERAS MÁS AÑEJAS DE SANLÚCAR.

Al especial cuidado con que desde tiempo inmemorial ha procedido en la elección y selección de los mostos, acaparando los de los más famosos viñedos de este término, la acertada é inteligente dirección en la crianza de sus *geninas Manzanillas* y el satisfacer siempre a su numerosa clientela sirviendo vinos sin mistificación y que se distinguen por su *estilo, vejez y finura*, han dado a la marca CARLOS DE OTAOLURRUCHI, el prestigio de que hoy goza y el primer puesto entre las casas exportadoras de Sanlúcar de Barrameda.

Para prevenirse contra especuladores de mala fé, ha quedado registrado y depositado el nombre comercial CARLOS DE OTAOLURRUCHI, así como las clases *Canillas, Jerezana y Victoria* consideradas como especialidades, de esa Casa, la primera por su extraordinaria finura, la segunda por su natural riqueza alcohólica y la última por su venerable añejez.

Agente general para el

Norte de España:

JULIO MÉNDEZ DEL CAMPO

## JIMENEZ & LAMOTHE

— MÁLAGA Y MANZANARES —

Grandes destilerías a vapor.

Cognac puro de vino.

El más viejo, más puro y mejor de todos los conocidos.

## MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberías de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.

## JOAQUIN MADRAZO

Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente a los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antonio López, y Ruamayor, 9.

Fortuna ha sido para los calvos y para la humanidad toda, el descubrimiento de un preparado de infalibles resultados como es la

Loción Oteín  
capilar MAGICA Abad

para combatir con éxito cuantas afecciones puedan atacar al cuero cabelludo.

Única regeneradora del pelo evitando su caída en todas las edades.

Vigoriza los órganos mentales debilitados por excesivo trabajo intelectual, causa en muchos casos de prematura calvicie.

Un sólo frasco basta para apreciar sus bondades y quedar plenamente convencido de sus maravillosos efectos.

Todo el mundo debe usarla con preferencia a sus similares.

DE VENTA EN DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS, FARMACIAS Y PELUQUERÍAS. Frasco, 5 pts.

Pedidos directos a JOSÉ ABAD, Loción MÁGICA.—BARCELONA

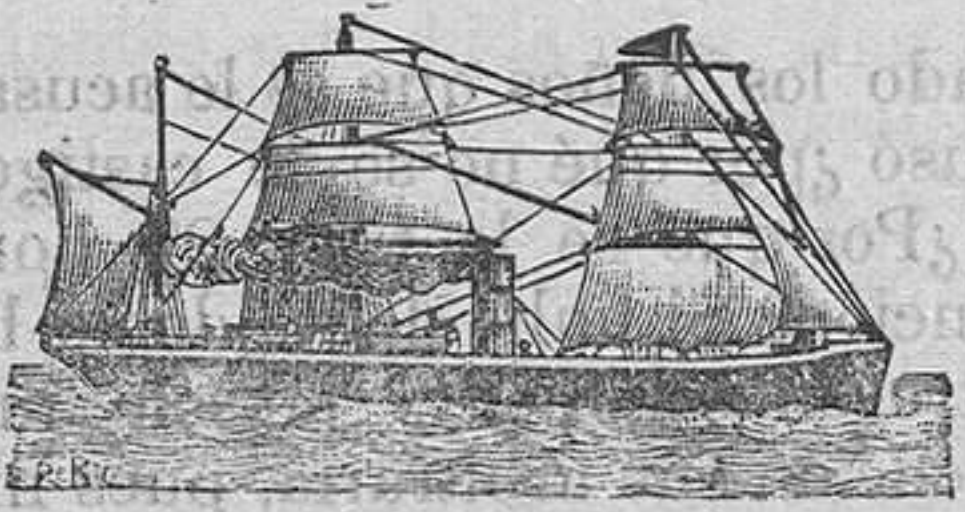
Fábrica de aguardientes y licores

DE

## ELIAS HERRERO

CONCORDIA, 38.—SANTANDER

Esta fábrica elabora las marcas más solicitadas con suma perfección.



## Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS INGLESES

SERVICIO MENSUAL ENTRE

## SANTANDER Y REPÚBLICA ARGENTINA

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de Sub-América

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá directo de SANTANDER, el día 27 de JULIO, el magnífico vapor, nombrado **POTARO**. Admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Precio a BUENOS AIRES: 220 pesetas.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el servicio en general, es excelente.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y Agente de la Compañía de Santander, **DON LUIS DE MARURI, MUELLE, 31.**

## LA LUZ Ribera, 21

Completo surtido en aparatos para luz eléctrica y de gas: brazos, grupos de luces, florones para techos, figuras de bronce, portátiles, quinqués, arañas de cristal, tulipas, pantallas, globos, cristalería de Bohemia y todo cuanto se desee para alumbrado eléctrico y de gas.

Ventiladores de todos sistemas y tamaños.—Grandes existencias de material eléctrico de todas clases.—Instalaciones y reparaciones de luz eléctrica.—Instalaciones y reparaciones de timbres.—Robotería para vapor, agua y gas.—ROTULOS ESMALTADOS en todos tamaños, formas, colores y estilos que deseen. Precios de fábrica.

LA LUZ.—Ribera, 21.—Teléf.º 28.—SANTANDER

## PARA COMER BIEN Y BARATO

EN LA

## NUEVA SUIZA

plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del café Suizo.

Se sirven toda clase de comidas.

## La Propicia

— AGENCIA FUNERARIA —

Rubio, número 18.—SANTANDER

## CEFERINO SAN MARTÍN

SE ALQUILAN Y SE VENDEN CORONAS

ESTA AGENCIA SE ENCARGA DE TODOS LOS SERVICIOS CONCERNIENTES A LA CONDUCCION DE CADAVERES. SE RECIBEN ENCARGOS PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

## VIDA NUEVA

GRAN CASA DE COMIDAS

A CARGO DEL COCINERO

## Marcos Garcia Magadán

CASA PARA VIAJEROS

Calle de Bailen, núm. 2.-SANTANDER

Servicio esmerado y completo. Comedores y habitaciones independientes.

Viveros y Establecimientos hortícolas **P. Eduardo Laguillón**

Semillas, árboles frutales, plantas de invernadero. Se hace toda clase de podas.

DEPÓSITO CENTRAL: Martillo, 6.—SANTANDER

Almacén de Paquetería, Mercería

y Géneros de Punto

2, JUAN DE HERRERA, 2

Grandes novedades en Camisería, Corbatería, Mercería,

Adornos y Artículos de piel.

**JOSÉ MATEU**

8, CALLE DE ATARAZANAS, 8